

ISP alerta por aumento de intoxicaciones con melatonina en niños y adolescentes

El organismo recordó que se trata de un medicamento que requiere supervisión médica y que no está autorizado para uso pediátrico.

Angélica Baeza

El Instituto de Salud Pública (ISP) emitió una advertencia ante el creciente número de menores intoxicados por consumo de melatonina, un fármaco utilizado comúnmente para tratar trastornos del sueño. La alerta se da luego de que el Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (CI-TUC) reportara 927 casos de sobredosis entre 2019 y 2022.

De acuerdo con las cifras, el 38,2% de los casos corresponden a adolescentes y el 36,6% a niños, lo que evidencia una preocupante presencia del medicamento en hogares con menores de edad. Las autori-

dades sanitarias recalcaron que la melatonina, pese a su percepción como producto "natural", es un medicamento y no un suplemento inocuo.

La melatonina no está autorizada para uso pediátrico en Chile

El ISP enfatizó que la melatonina no está autorizada para uso pediátrico en Chile, ya que no se ha establecido su seguridad y eficacia en personas menores de 18 años. Por ello, su administración debe realizarse únicamente bajo indicación médica y con la dosis correspondiente.

"Actualmente, existen 21 registros sanitarios vigentes

de productos farmacéuticos que contienen melatonina como principio activo en nuestro país, todos con condición de venta bajo receta médica. Ninguno de ellos se encuentra aprobado para población pediátrica, lo que refleja el hecho de que aún no se ha establecido la seguridad y eficacia de la melatonina en niños de 0 a 18 años", explicó el ISP en un comunicado.

Entre los efectos adversos asociados a una sobredosis se encuentran somnolencia excesiva, vómitos, mareos, dolor abdominal e incluso alteraciones del ritmo cardíaco en casos más graves. En ese sentido, el organismo llamó

a mantener estos medicamentos fuera del alcance de niños y adolescentes y evitar la automedicación.

Desde el ámbito sanitario también recordaron que los trastornos del sueño en menores deben ser evaluados por un profesional de salud, ya que pueden estar asociados a factores emocionales, conductuales o médicos que requieren un abordaje integral.

La autoridad reiteró el llamado a padres, madres y cuidadores a no suministrar melatonina sin prescripción y a consultar siempre con un especialista antes de iniciar cualquier tratamiento farmacológico en menores de edad.

